

RESOLUCIÓN DE 27 DE JULIO DE 2023, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO, DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE REALIZA CONVOCATORIA URGENTE PARA LA COBERTURA, CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, DE PUESTOS DE PROFESORADO ESPECIALISTA PARA IMPARTIR MÓDULOS PROFESIONALES DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN FORMACIÓN PARA LA MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL I.E.S. PÉREZ DE GUZMÁN (29007998).

Por Resolución de 20 de junio de 2023 de esta Delegación Territorial se publicó la convocatoria para confeccionar un listado de profesores especialistas para impartir docencia, en régimen de contratación laboral, en el I.E.S. Pérez de Guzmán (29007998) de Ronda (Málaga) dependiente de esta Consejería en el Ciclo Superior de Movilidad Segura y Sostenible, en los módulos profesionales que se relacionan, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III. A) del Real Decreto 174/2021, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Formación para la movilidad segura y sostenible y se fijan los aspectos básicos del currículo:

- Tráfico, circulación de vehículos y transporte por carretera.
- Organización de la formación de personas conductoras.
- Técnicas de conducción.
- Didáctica de la enseñanza práctica de la conducción.
- Educación vial.
- Seguridad vial.
- Didáctica de la formación para la seguridad vial.
- Movilidad segura y sostenible.
- Proyecto de formación para la movilidad segura y sostenible.

Por Resolución de 14 de julio de 2023 esta Delegación Territorial publicó la lista provisional del personal admitido y excluido en la convocatoria urgente para la cobertura, con ocasión de vacante y posibles sustituciones, de puestos de profesorado especialista para impartir módulos profesionales del título de Técnico Superior en Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en el IES Pérez de Guzman (29007997) para el curso 2023/2024, según Resolución de 20 de junio de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 20 de junio de 2023 anteriormente citada, y de acuerdo con las competencias que le confiere el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía y la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

PRIMERO.- Publicar la lista definitiva de personal admitido en el puesto convocado, relacionado en el Anexo I, ordenado según la valoración de los méritos alegados, con indicación de las puntuaciones obtenidas en los apartados y subapartados del baremo anexo a la citada convocatoria.



FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	27/07/2023 18:07:59	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eUMCU4086G95ZL9D8VJ4S9WHST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- Publicar la lista definitiva del personal excluido en el puesto convocado, especificando en cada caso los motivos de exclusión, relacionados en el Anexo II.

TERCERO.- La presente Resolución se hará pública en el portal electrónico de la Delegación Territorial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de conformidad con lo previsto en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN MÁLAGA**

Miguel Briones Artacho



FIRMADO POR	MIGUEL BRIONES ARTACHO	27/07/2023 18:07:59	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eUMCU4086G95ZL9D8VJ4S9WHST	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			